

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 04/2015

Acta 04/2015. En la ciudad de Montevideo, el 18 de marzo de dos mil quince, siendo la hora 15:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE), encontrándose presentes los siguientes miembros: Ing. Jorge Abín y Esc. Alejandro Santomauro. Falta con aviso el Ing. Jorge Forcella -----
También se cuenta con la presencia de los Ings. Santiago Paz, Jorge Prego, el Sr. Nicolas Piquerez y la Dra. Laura Nahabetián de AGESIC. -----
La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

- Exonerar al Ministerio del Interior de la implementación de las opciones de revocación en formato remoto y autorevocación hasta el 31 de diciembre de 2015.
- Política de Certificación – Persona Jurídica Nominada.

Asuntos Tratados: -----
Exonerar al Ministerio del Interior de la implementación de las opciones de revocación en formato remoto y autorrevocación hasta el 31 de diciembre de 2015: Luego de recibida la solicitud planteada por el Ministerio del Interior, a los efectos de ser habilitado a revocar certificados en forma presencial, y analizado el tema por los técnicos, el Consejo resuelve exonerar al Ministerio del Interior de la implementación de las opciones de revocación en formato remoto y autorrevocación hasta el 31 de diciembre de 2015.-----
Política de Certificación – Persona Jurídica Nominada: Analizadas las Políticas de Certificación a los efectos de concretar los requerimientos para la emisión de certificados reconocidos para personas jurídicas en forma nominada, el Consejo resuelve aprobar las mismas luego de realizados unos ajustes mínimos. -----
Siendo la hora dieciséis se levanta la sesión.-----

Esc. Alejandro Santomauro Ing. Jorge Abín

Consejo Ejecutivo UCE